

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORNARIA DOMINGO 15 DE OCTUBRE 2023



TABLA

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR
- 2. APROBACIÓN CALENDARIO DE TORNEOS 2023
- 3. REAJUSTE CUOTA SOCIAL MENSUAL
- 4. REAJUSTE CUOTA INCORPORACIÓN
- 5. RENOVACIÓN TRIBUNAL DE HONOR
- 6. CENA ANIVERSARIO
- 7. VARIOS



CALENDARIO DE TORNEOS 2023

- FERRO OPEN VERANO Enero -
- 2. ESCALERILLA Marzo/Abril -
- 3. DOBLES ABIERTO Mayo/Junio -
- 4. FERRO LIGA. ETAPA 1,2,3 Y MASTER
- 5. TORNEO ANIVERSARIO
- 6. INTERCLUBES
 - SANTIAGO LAWN TENNIS SÁBADO 15 DE OCTUBRE -
 - MUNICIPAL SÁBADO 28 DE OCTUBRE -
 - MUNDIAL SÁBADO 2 DE DICIEMBRE -
- 7. FERRO OPEN VERANO Enero o Febrero 2024 -
- 8. Tennis Tour Santiago by full smash Enero o Febrero 2024 -

Decisión Asamblea: Aprobado



REAJUSTE CUOTA SOCIAL

Propuesta de cuota social mensual

Tipo	Valo	or Cuota	
Regular	\$	43.500	
Estudiante	\$	21.750	50% Regular
Dama	\$	21.750	50% Regular

Decisión Asamblea: Aprobado

Nota: Respecto de la luz artificial.

- 1.Los socios no pagaran luz artificial en el penúltimo turno.
- 2.En el último turno con luz artificial, una cancha quedará libre de pago para socios, previa reserva.



REAJUSTE CUOTA INCORPORACIÓN

Propuesta de cuota de incorporación por cantidad de socios activos

Canchas	6	
Socios x Cancha	135	
Socios	Cuota Incorporación	Observaciones
120	\$ 300.000	
110	\$ 150.000	
100	\$ 75.000	
80	\$ 50.000	

Decisión Asamblea: Aprobado



RENOVACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR

1. El Tribunal de Honor esta funcionando con dos miembros

TITULO IX

DEL TRIBUNAL DE HONOR

Artículo 44º.- Se constituirá un Tribunal de Honor formado por tres miembros titulares y dos reemplazantes, los que serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria de entre los socios que tengan más de cinco años en la Corporación, que no hayan recibido sanción alguna y que se caractericen por su reconocida probidad. La elección de este Tribunal se realizará en la oportunidad en que se elija el Directorio y sus integrantes durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos al cabo de dicho período.

Los socios que obtuvieren las tres primeras mayorías de votos serán los miembros titulares del Tribunal, y entre ellos se elegirá un Presidente y un Secretario, en tanto que aquéllos que consiguieron las dos mayorías siguientes serán los reemplazantes, quienes no participarán de las sesiones y acuerdos del Tribunal mientras mantengan dicha condición.

En el evento de que por cualquier circunstancia un miembro titular deje de pertenecer al Tribunal, su cargo será ocupado por aquel reemplazante que hubiere obtenido la cuarta mayoría de sufragios, y en caso de una segunda vacante, se incorporará el otro reemplazante.

El Tribunal de Honor deberá sesionar en privado con sus tres integrantes y los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.



RENOVACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR

La Asamblea elige nuevos miembros

Miembros titulares del Tribunal de Honor

- 1. Francisco Catalán (23 votos)
- 2. Nain Obreque (21 votos)
- 3. Guillermo Vega (19 votos)

Miembros reemplazantes del Tribunal de Honor

- 1. José Luis Dinamarca (11 votos)
- 2. Carolina Gutiérrez (9 votos)



CENA ANIVERSARIO

Opciones para la cena de aniversario

	Cotizaciones Cena Aniversario 2023											
	Ee	echa	Viernes 2/	1 o Sáhado	25 de Noviembre							
		ersonas	100		25 de Noviembre							
	#	Proveedor	Menú 1	Menú 2	Cantidad	Total	Entrada	Cena	Música	Bar	Ubicación	Observaciones
ğ	1	Chilenazo	\$39.320	\$34.227	110 personas	\$3.932.000	Χ	Х	Х		San Miguel	
į	2	Criadores Lounge	\$42.900	\$37.900	80 a 100 personas	\$4.870.000	X	Χ	Χ			Guido Inostroza
ĺ	3	Banco Estado										Fechas no disponibles
	4	Club Hipico	\$51.000			\$5.100.000	X	X	X	X		10% Propina sugerida Reversa con el 100% Bar abierto 4 horas
	5	Gil Letelier									PAC	\$800.000 arriendo lugar



CENA ANIVERSARIO

La Asamblea elige la opción "Club Hípico".

Al valor de la cena, se debe sumar \$5.000 para financiar los costos mínimos del Torneo de Aniversario.



VARIOS

- 1. Apertura Cuenta Corriente. Protocolización estatutos -2011-
- 2. Compra de Mallas.
- 3. Manifold. Mejora para el regado de las canchas.
- 4. Picado de canchas. Fuera de horario, pago extra.

Respecto del punto 1, la Directiva, la Comisión de cambio de estatutos y el Abogado del Club, deben trabajar para corregir el problema de protocolización y aprovechar la instancia para cambiar los estatutos.

Con la protocolización actual -2011-, no es posible abrir cuenta corriente y no es viable cobrar una indemnización ante una sentencia favorable del juicio en curso.